



ADDENDUM V AL CONVENIO DE SERVICIOS POSTALES
ENTRE LA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION Y CORREO
OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Entre Correo Oficial de la República Argentina S.A., representado en este acto por el Sr. Manuel Vila Pistarini, DNI 10.809.155, en su carácter de Apoderado conforme personería que se acredita con la copia del poder que se agrega a la presente, con domicilio legal en la calle Brandsen 2070 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante el "CORREO", por una parte; y por la otra la Defensoría General de la Nación representada en este acto por el Dr. Gabriel Torres, DNI 12.825.325, en su carácter de Administrador General conforme personería que se acredita con Resolución D.G.N. N° 1748/08, que en copia certificada se agrega a la presente, con domicilio legal en la calle Callao N° 970, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante el "CLIENTE", quienes reconocen recíprocamente el carácter en que intervienen y la plena capacidad para contratar y obligar a sus representadas, acuerdan celebrar la presente Addendum V en la cual cada una de las Partes se denominará en adelante individualmente e indistintamente la "Parte" y colectivamente las "Partes", sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 10 de diciembre de 2013, el CLIENTE celebró con el CORREO el Convenio para la prestación de Servicios Postales (en adelante "EL CONVENIO").





2. Que con fecha 9 de septiembre de 2015, el CLIENTE celebró con el CORREO la Addendum I para la prestación de Servicios Postales (en adelante "EL ADDENDUM").
3. Que con fecha 5 de abril de 2016, el CLIENTE celebró con el CORREO la Addendum II para la prestación de Servicios Postales (en adelante "EL ADDENDUM").
4. Que con fecha 11 de noviembre de 2016, el CLIENTE celebró con el CORREO la Addendum III para la prestación de Servicios Postales (en adelante "EL ADDENDUM")
5. Que con fecha 22 de junio de 2017, el CLIENTE celebró con el CORREO la Addendum IV para la prestación de Servicios Postales (en adelante "EL ADDENDUM")
6. Que el plazo de vigencia oportunamente acordado expira el 31 de octubre de 2017.
7. Que Correo Oficial de la República Argentina S.A. y la Defensoría General de la Nación acuerdan modificar el precio de los productos y extender el plazo de vigencia.

En consecuencia:

Las Partes acuerdan suscribir la presente Addendum de Servicios Postales, en adelante "ADDENDUM V", a fin de continuar EL CONVENIO, de conformidad con los siguientes términos y condiciones:

PRIMERA:

La presente "ADDENDUM V" tiene como base EL CONVENIO suscripto por las Partes el 10 de diciembre de 2013.

SEGUNDA:

Las Partes acuerdan modificar la cláusula cuarta "Precio" reemplazándose por el siguiente texto: "El precio unitario del



servicio es el indicado en el Anexo II QUINQUIES del presente, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La vigencia del precio se extiende desde el 01 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2018.

Las Partes se comprometen a abrir una instancia de negociación treinta (30) días antes de la finalización de la vigencia de los precios a efectos de revisar los mismos. Si dentro del plazo indicado no se arribara a un acuerdo, la Parte afectada podrá rescindir el presente CONVENIO".

TERCERA:

Las Partes acuerdan modificar los precios de los productos, reemplazando el Anexo II (QUATER) "PRECIOS" por el Anexo II (QUINQUIES) "PRECIOS" que se adjunta a la presente "ADDENDUM V".

CUARTA:

Las Partes extienden por medio de la presente la vigencia del CONVENIO, reemplazándose la cláusula cuarta de la ADDENDUM II (modificatoria de la cláusula novena del CONVENIO) por el siguiente texto:

"La vigencia del CONVENIO se establece desde el 01 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2018".

QUINTA:

Son parte integrante de la presente "ADDENDUM V" los siguientes Anexos:

Anexo II QUINQUIES: "PRECIOS".

Handwritten signatures and a circular stamp. The stamp is partially visible and appears to be a company or organizational seal.



SEXTA:

Las Partes ratifican que todos aquellos términos del CONVENIO que no hayan sido objeto de expresa modificación por la presente ADDENDUM V se mantienen plenamente vigentes.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes marzo de 2018.



Dr. GABRIEL TORRES
Administrador General
Defensoría General de la Nación

MANUEL VILA PISTARINI
Correo Oficial de la Rep. Arg. S.A.
APODERADO

ANEXO II QUINQUIES

"PRECIOS"

Vigencia: desde el 01/11/2017 hasta el 31/10/2018



Servicios Postales

Producto / Servicio	Precio
CARTA SIMPLE 150GMS	\$ 35,21
CARTA SIMPLE 500GMS	\$ 40,00
CARTA CERTIFICADA 150GMS	\$ 190,33
CARTA CERTIFICADA 500GMS	\$ 225,00
CARTA CERTIFICADA 150GMS C/AR	\$ 294,88
CARTA CERTIFICADA 500GMS C/AR	\$ 357,56
CARTA EXPRESO 150GMS	\$ 302,50
CARTA EXPRESO 500GMS	\$ 374,01
CARTA EXPRESO 150GMS C/AR	\$ 407,04
CARTA EXPRESO 500GMS C/AR	\$ 435,01
CARTA DOCUMENTO	\$ 295,00
ENDA CERTIFICADA NACIONAL 1KG	\$ 264,02
ENDA CERTIFICADA NACIONAL 2KG	\$ 298,87
ENDA CERTIFICADA NACIONAL 3KG	\$ 327,91
ENDA CERTIFICADA NACIONAL 5KG	\$ 327,91
ENDA CERTIFICADA NACIONAL 15KG	\$ 542,32
ENDA EXPRESO LOCAL 1KG	\$ 305,89
ENDA EXPRESO LOCAL 2KG	\$ 446,01
ENDA EXPRESO LOCAL 3KG	\$ 448,31

[Handwritten signatures and marks]



**Servicio Logísticos -
Equipos de Computación**

	Kilaje	Precio
AMBA	2Kg	\$ 314,24
	5Kg	\$ 335,90
	10Kg	\$ 368,45
	15Kg	\$ 400,51
	20kg	\$ 433,18
	30kg	\$ 497,43
	40kg	\$ 586,85
	50kg	\$ 676,39
	60kg	\$ 765,33
	100kg	\$ 1.122,28
CABECERAS INTERIOR	2Kg	\$ 308,55
	5kg	\$ 372,08
	10Kg	\$ 473,72
	15Kg	\$ 575,36
	20kg	\$ 677,00
	30kg	\$ 880,40
	40kg	\$ 1.108,36
	50kg	\$ 1.336,45
	60kg	\$ 1.564,53
	100kg	\$ 2.476,87
RESTO INTERIOR	2Kg	\$ 410,80
	5Kg	\$ 498,04
	10Kg	\$ 638,88
	15Kg	\$ 779,85
	20kg	\$ 920,81
	30kg	\$ 1.202,74
	40kg	\$ 1.515,53
	50kg	\$ 1.828,31
	60kg	\$ 2.141,10
	100kg	\$ 3.391,63
Personal Adicional carga / descarga		\$ 1.789,23



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'H. A.' and other illegible marks.

Servicio Logísticos - Equipos de Mobiliarios



	Kilaje	Precio
AMBA	10KG	\$ 439,84
	20KG	\$ 522,72
	30KG	\$ 606,21
	50KG	\$ 772,59
	60KG	\$ 856,08
	100KG	\$ 1.188,46
CABECERAS INTERIOR	10KG	\$ 813,24
	20KG	\$ 1.438,21
	30KG	\$ 2.063,05
	50KG	\$ 3.348,31
	60KG	\$ 3.990,94
	100KG	\$ 6.561,47
RESTO INTERIOR	10KG	\$ 899,76
	20KG	\$ 1.542,15
	30KG	\$ 2.187,32
	50KG	\$ 3.522,92
	60KG	\$ 4.190,47
	100KG	\$ 6.861,43
Personal Adicional carga / descarga		\$ 1.789,23

VALOR DECLARADO 3%

Los precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).